

**Tell, Sonia.** 2008. *Córdoba rural. Una sociedad campesina (1750-1850)*. Buenos Aires, Prometeo. 451 p.

El libro de Sonia Tell, basado en su tesis doctoral y ganador del primer premio de la Asociación Argentina de Historia Económica (2006), puede leerse como la continuidad de las investigaciones que Carlos Sempat Assadourian llevara adelante en las décadas de 1970 y 1980. Resulta también una muestra cabal de la incorporación de importantes desarrollos historiográficos de las últimas dos décadas, no solamente para la región de interés sino para la totalidad del espacio tucumano rioplatense en general.

Como lo indica su título, Sonia Tell suscribe y reafirma la hipótesis de Assadourian acerca del carácter campesino de la producción y de la sociedad rural cordobesas. En trabajos ya clásicos, este autor había demostrado sólidamente cómo el sector exportador de Córdoba -apoyado en diversos productos pero sobre todo en la ganadería mular- había descansado, en buena medida, en la pequeña producción. Algo parecido podía decirse de la textilería regional que, una vez agotada la era de los “obrajes” alojados en el seno de las encomiendas, quedó en manos de mujeres campesinas, sometidas a una nueva servidumbre: la del capital mercantil.

Este trabajo, entonces, cuenta con un excelente punto de partida ya que los estudios mencionados no sólo sentaron las bases de la historiografía económica y social de Córdoba sino que resultaron modélicos para indagar otras regiones del interior argentino. La autora ha incorporado asimismo con provecho otros aportes más recientes como los de Aníbal Arcondo, Ana Inés Punta, Dora Celton y Silvia Romano, por citar sólo algunos. Sin embargo, dos importantes méritos le pertenecen a la autora por completo. El primero es el de considerar la totalidad de la jurisdicción (más allá de que para algunas cuestiones se focalice en determinados partidos o curatos) y abarcar un período de un siglo (aunque los aportes fundamentales conciernen a la colonia tardía); el segundo consiste en la búsqueda de caminos alternativos a los ya transitados para indagar las sociedades campesinas cordobesas. Sirva como ejemplo de esto último el uso del censo de 1778, una fuente ampliamente utilizada por los demógrafos pero puesta al servicio de otras preguntas, que hacen a la dinámica de las unidades domésticas campesinas. El análisis que

Tell realiza de este censo arroja como resultado una verdadera y detallada cartografía de la estructura agraria y social cordobesa, quizás la más abarcadora que hasta ahora conocemos para la región.

El libro está organizado en ocho capítulos. Los dos primeros son contextuales pero imprescindibles para apuntalar la hipótesis principal de la investigación, cual es el predominio -en toda Córdoba, aunque en diferente medida según el partido- de unidades de producción independientes, de un campesinado autónomo que raramente acude a fuerza de trabajo extrafamiliar. El estudio del acceso a los recursos naturales y de una expansión mercantil -que involucra intensamente a los campesinos, tanto como productores como consumidores- sostiene los cuatro capítulos siguientes, dedicados a la estructura agraria y a las variedades y calendarios de la producción campesina.

El mencionado censo de población de 1778 sumado a dos “relevamientos de propietarios” posrevolucionarios (1838 y 1847) le permiten a la autora presentar “fotografías” de la sociedad rural cordobesa y, aunque parcialmente por el tipo de universo que recortan, evaluar los procesos de cambio. Por último, los capítulos VII y VIII, que atraviesan el siglo, intentan una aproximación a los conflictos judiciales por tierras o mano de obra y a las exacciones que durante el período considerado pesaron sobre los campesinos. En el período colonial, se tratará prioritariamente de cargas eclesiásticas (diezmo, primicias, derechos de estola) mientras que luego de 1810 será el estado el que mayor presión ejerza sobre las familias campesinas (contribuciones ordinarias y extraordinarias, levadas militares).

La imagen de conjunto que surge de la lectura del libro nos presenta a un campesinado mestizo de acelerada conformación -la proporción de individuos calificados como “indios” es minúscula a fines de la colonia- beneficiado por un acceso relativamente fluido a tierra y recursos, especialmente durante la colonia. Este acceso -que raramente se traduce en propiedad privada- se hace elocuente en la preponderancia de unidades de producción independientes y de estructuras familiares simples, situación que se condice con una escasa demanda estructural de mano de obra. Se trata, por lo tanto, de un contexto social en cierto modo privilegiado respecto de los que pueden reconocerse en otras zonas del interior argentino a fines del siglo XVIII o principios del XIX. La zona regada por el río Dulce en Santiago del Estero o los Llanos riojanos, por dar un ejemplo, dan muestras de un abigarramiento de parientes y agregados que aún los curatos cordobeses de más antigua colonización parecen desconocer. La emigración masculina, numerosa y constante, colabora con la descompresión demográfica y la autonomía campesina.

Sin embargo, estas familias emancipadas de los vínculos del tributo y de la esclavitud están sometidas a otras presiones, frente a las cuales habrán de generar sus propias respuestas. Justamente, estas resistencias y estrategias

campesinas configuran un segundo núcleo de interés del libro. ¿Cómo se mueven estas familias frente a la coerción del capital mercantil, el pago de diversos tributos, a la desposesión de tierras que toca a los “intrusos”?

Como sostiene la autora, la expansión mercantil produce efectos contradictorios sobre la población rural. Por un lado, el auge de la producción mular de exportación impulsa la valorización de tierras fiscales u ocupadas sin títulos de propiedad, atentando contra una subsistencia campesina que no se apoya en vínculos formalizados. Por otro lado, los campesinos mismos participan del mercado, aún cuando coloquen en él unos pocos animales y no se encuentren entre los principales consumidores de las importaciones que Córdoba recibe en abundancia. En la producción manufacturera -destinada primero al mercado potosino y luego al porteño- se observan contradicciones en alguna medida semejantes. Las tejedoras se endeudan con los comerciantes, recibiendo efectos a cambio de futuros tejidos. De consecuencia, la producción de textiles locales aumenta a la par que el consumo de bienes importados que los mercaderes adelantan. Sin embargo, este crecimiento a la vez encadena a las tejedoras y a la larga conduce a la sobreexplotación del trabajo campesino (como claramente ya lo había advertido Assadourian en el caso de los textiles).

¿En qué medida la ruptura revolucionaria cambia este estado de cosas? Como es sabido, a partir de 1810 se inicia la crisis de la producción mular y el reacomodamiento del sector exportador regional hacia el Atlántico y, en menor medida, hacia Chile. Sin embargo, ese reacomodamiento requerirá tiempo y se verá profundamente condicionado por el impacto de la guerra de independencia primero y, posteriormente, de la guerra civil. Entre 1810 y 1835 el panorama es de contracción del sector mercantil; sólo después de ese año retornará el crecimiento.

Sonia Tell no dispone de un documento, similar al censo de 1778, que le permita establecer una comparación que capaz de dar cuenta de los cambios posrevolucionarios. Los “relevamientos” del siglo XIX, en efecto, registran a una población que difícilmente pueda tenerse en su totalidad como campesina y no incluye a los sectores no propietarios, de interés para este estudio. Con todo, esta incursión en el siglo XIX permitiría corroborar la vigencia de la zonificación y la perduración de las estructuras agrarias y familiares.

Como se dijo ya, este estudio resulta útil en la comparación con otros casos regionales. La autora recurre con frecuencia a este ejercicio: los modelos andinos pero también los rioplatenses, bastante más cercanos, están muy presentes a lo largo del texto. Particularmente adecuado para una comparación, y expresivos de las condiciones que la campaña cordobesa ofrecía a su población a fines de la colonia, es el análisis de la recepción de dependientes en relación con el ciclo vital de la familia campesina. En este sentido, Sonia

Tell encuentra que los “agregados” de Río Seco –zona de vieja colonización– suelen ser parientes de quienes encabezan las unidades domésticas: la solidaridad parecería ser en este caso la estrategia dominante. En Río Cuarto, área de frontera y de inmigración, la agregaduría no implica relaciones de parentesco, hecho que podría encubrir una situación de explotación e incluso la insinuación de un proceso de diferenciación en la sociedad campesina. En ambos casos, la incorporación de dependientes se realiza sobre todo en los momentos críticos del ciclo vital de la familia; sólo los más ricos pueden incorporar agregados en todas las fases.

Esta caracterización resulta aún más iluminadora confrontada con la de otras regiones. En el conjunto del Interior, tal vez Córdoba muestra una situación de relativo desahogo. La población agregada apenas alcanza el 16% en el censo de 1778, confirmando el dominio de los productores independientes. Estamos muy lejos del abigarramiento que muestran otras zonas como el área de riego del río Dulce en Santiago del Estero o Los Llanos Riojanos a fines de la colonia, donde más de la cuarta parte de la población revista en calidad de dependiente. Confrontado, en cambio, con la campaña bonaerense, donde los agregados son toda una rareza, la situación de Córdoba parece menos favorable. Y no casualmente, aquella frontera atrajo por mucho tiempo a los campesinos cordobeses.

JUDITH FARBERMAN \*

---

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/ Universidad Nacional de Quilmes. E-mail: jfarberman@unq.edu.ar